

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

22298 BARCELONA

Edicto dando publicidad al archivo de concurso

Doña María Aránzazu Alameda López, Secretaria Judicial del Juzgado de lo mercantil nº 3 de Barcelona,

Hago saber: Que en dicho Juzgado se tramita el proceso concursal 322/2008-c2, en el que se ha dictado auto de archivo del procedimiento por insuficiencia de masa activa de la entidad Cornella de obras y servicios s.a y ordenando darle publicidad con los siguientes datos:

Numero de asunto.-Concurso voluntario 322/2008 sección c2.

Nig del procedimiento.-08019-47-1-2008-0097750.

Entidad concursada.-Cornella de Obras y Servicios, S.A., con CIF nº A61121836.

Tipo de concurso.- Voluntario.

Fecha del auto de conclusion.- 12-05-2015.

Barcelona, 12 de mayo de 2015.- La Secretaria judicial.

ID: A150025064-1